





Segun telegrama de Roma, la alocucion dirigida ayer por Su Santidad, contestando a las felicitaciones del sacro colegio de Cardenales, ha sido notable.

Comenzó dando gracias a éste. Deploró el odio implacable de los enemigos de la Iglesia, odio encarnizado contra la paz.

«Hasta en los países católicos, añadió, ha estallado el espíritu de rebelion contra la Iglesia, tendiendo a menoscar sus derechos y a crear obstáculos a su mision.

Aún más en Roma, todo dá ocasion a nuevos ataques contra el Pontificado, de lo cual tenemos ejemplos recientes.

Las romerías de sacerdotes y laicos italianos han sido objeto de mofa, y el centenario de Lutero explotado por una prensa impia para incitar la rebelion contra la Iglesia.

Aludiendo despues al ex-jesuita Curci, manifestó que lo habia afligido profundamente ver que a las ofensas de los enemigos exteriores se uniesen las de hijos ingratos, autores de indignos escritos.

Uno de nuestros apreciables suscritores, aplaudiendo la actividad del actual ministro de la Guerra, señor Lopez Dominguez, nos escribe una carta en donde presenta uno de los males que afligen al ejército, y como nos consta que el ilustrado ministro del ramo se afana sin descanso en remediar todos los males, creemos oportuno publicar lo que dicho suscritor nos manifiesta.

Dicen así los periodos de la carta a que nos referimos:

«Ya que tengo la pluma en la mano, quisiera merecer de Vd. publicara las siguientes líneas, toda vez que me hallo conforme en cuantas apreciaciones viene haciendo sobre el esclarecido, prudente y activo general que hoy se halla al frente del ministerio de la Guerra para bien de la patria, y que con sus dotes de carácter enérgico, acrisolada honradez y moralidad reconocida, puede, si se sirve pasar la vista por su periódico, apreciar y enmendar los males de que voy a ocuparme para bien de la milicia, y que son los siguientes:

Prohibido por la ley reformada para el reemplaz del ejército, el matrimonio de militares hasta despues de cumplidos ocho años, ó sea hasta que hayan pasado a la situacion de reserva pasiva, con el objeto de que los vinculos de una esposa e hijos no sean rémora para poder cumplir con más libertad e independencia los sagrados deberes que al militar impone la patria, ha resultado nulo el propósito hasta cierto punto prudente del legislador, perjudicial en alto grado a la milicia y a la par que de inmoralidad suma a la familia y a la sociedad.

Nulo, porque el militar, a quien se concede licencia ilimitada, en la que está algunos años antes de pasar a la reserva, viendo que le está prohibido el matrimonio, y excitado por las pasiones, apela ó al amancebamiento ó a escritura de expensas, todo uniones ilícitas, y en ambos casos elude el cumplimiento de la ley, frustrando los propósitos de ella, que son separarle de los vinculos que la familia impone con el matrimonio, y se vé ligado del mismo modo que el legislador queria evitar.

Es perjudicial porque, encontrado el modo de evadir el cumplimiento de la ley sin que se le pueda aplicar castigo, viendo conseguido su objeto, acostúmbrase a buscar medios para eludir otras, y entre ellas la sábia ordenanza, única traba para que el ejército esté a la altura que hoy tiene, gracias al ilustre general que se desvela por tan noble institucion.

Finalmente, tal traba es de inmoralidad suma, porque además de no evitar lo que el legislador se proponia, dá lugar tal amancebamiento a desprestigiar los vinculos sagrados de la religion, a que se vean ejemplos de corrupcion en las costumbres; relajarse los lazos poderosos de la familia, y fórmanse el corazon del individuo una atmósfera de indiferencia, que tarde ó temprano, dá los frutos del vicio y relajamiento general de las costumbres, con menosprecio de la religion, único lazo que santifica las uniones y que sirve de freno al desbor-

damiento de la inmoralidad en todas las clases sociales.

Para terminar, ofrece escándalos sin cuento, porque la familia nacida de estas uniones concubinarias, respira el aire corrompido de la prostitucion, vive en medio de las malas costumbres, y sus frutos no pueden ser otros que los del mal en todos terrenos.

Si el digno señor ministro de la Guerra quiere hacer un bien a la milicia, a la sociedad y a la familia, bien puede en esta ocasion, y meditando despacio el asunto que ocupa estas líneas, estudiar y presentar un proyecto que quite los inconvenientes de dicha ley, ó autorizando a los militares para contraer matrimonio al darles licencia ilimitada, ó prohibiéndoles severamente las uniones ilícitas hasta que pasen a la reserva; que si quiera la justicia impere en uno ú otro caso.

Y no crea usted, señor director, que son males de ilusion, no: los tocamos y los vemos en todos los pueblos con dichos militares, que en algun caso, como se puede probar, han abandonado a la mujer e hijos habidos de sus amancebamientos, resultando de ello mayores males para criaturas inocentes, que pagan las culpas de los que les dieron el sér.

Leemos en un colega:

«La asociacion de ingenieros agrónomos estudia un trascendental proyecto que dentro de muy poco presentará a los señores ministros de Fomento, de Hacienda y de Gracia y Justicia, para realizar de una manera en extremo conveniente la estadística y el catastro sin recargar el presupuesto, ántes bien, aliviándolo en un millon y medio de pesetas, y proporcionándole, por otro lado, inmediatos y considerables ingresos.

En este beneficioso y útil proyecto tiene reservado, como es justo, una mision y un gran porvenir el persona de agronomía.

Todo está perfectamente; pero nada se dice de los centenares que han de dar a quien corresponda para que la cosa marche a satisfaccion.

Explíquense categóricamente, podremos manifestar nuestra opinion en tan interesante cuestion.

Pueden reflejarse las noticias políticas del dia en las siguientes opiniones:

Un periódico izquierdista:

«Las corrientes predominantes eran poco favorables a la conciliacion. Elementos políticos que hasta ahora se mostraron predisuestos a ella, confesaban ayer que el deslinde de campos era, no solo conveniente y útil, sino patriótico.»

Otro periódico fusionista:

«Parece cosa fuera de toda duda que al señor presidente del Consejo de ministros no le ha parecido bien la reunion del Directorio.

Natural era que así aconteciese, porque, como ya dijimos, el caso es tan nuevo, que nadie podrá acostumbrarse a sobrellevar la enojosa tutela que el Directorio se ha propuesto ejercer sobre el Gobierno.

No sabemos todavía la impresion de los ministros que no han sido designados por el Directorio para entenderse con la comision de Mensaje; pero suponemos que no habrá sido buena ni mucho menos.

Es de esperar que en el primer Consejo que se celebre se transparente en estos disgustos, y que los ministros que han asistido al Directorio se vean precisados a dar explicaciones.

No sólo es esto natural, sino que lo creemos indispensable.»

Un eco del Gobierno:

«Cabeza del artículo de fondo de Las Novedades, órgano del ministro de Gracia y Justicia:



LA CONCILIACION

Ahora no se podrá decir que la conciliacion no ha muerto.

Reparten esqueletos de funeral los parientes»

Otro periódico izquierdista:

«De los trabajos de la comision del Mensaje, poco nuevo.

El Sr. Allende Salazar, encargado con el Sr. Capdepon de redactarlo, concluyó su tarea entregando una copia del documento a su compañero y colaborador el fiscal del Supremo.

Este manifestó al Sr. Allende que, antes de dar una contestacion definitiva, necesitaba consultar el caso con su amigo y jefe el Sr. Sagasta.

El presidente del Congreso, ligeramente indispuesto, tuvo ayer que guardar cama.

Esto no obstante, la consulta se verificó, segun parece, anoche, con los resultados que son de pre aumir.

La comision parlamentaria de Mensaje es probable se reuna hoy. Como los trámites que ha de seguir este asunto están ya descontados por los políticos, nada decimos sobre ellos por temor de incurrir en repeticiones»

Un colega:

«En el salon de Conferencias circuló ayer el rumor de un Gabinete presidido por el señor marqués de la Habana para sustituir al actual.

Añadiase que en el caso de formarse un gabinete Concha su tendencia seria conciliadora»

Dice un periódico republicano:

«Y hablase (por cierto con satisfaccion de los elementos liberales) de que el general Lopez Dominguez será el designado para reemplazar al señor Posada Herrera, cuya mision ministerial no se ha cumplido ni en poco ni en mucho segun los izquierdistas puros, y hablase tambien de lo inclinadas que ciertas regiones están a no aceptar más soluciones intermedias ni transitorias, ya quieran representar tendencias conservadoras, ya tendencias radicales.

Es decir, que no habrá Ministerios presididos por Concha, ni por Navarro y Rodrigo, ni por Alonso Martinez; sino franca y sencillamente, ó uno de Cánovas ú otro de Lopez Dominguez ó Martos.»

EL POPULAR:

A pesar de las opuestas noticias, aún se hablaba ayer en algunos círculos de grandes trabajos emprendidos en favor de la conciliacion; pero acerca de esto hay que recordar los tan sabidos como manoseados versos de El Trovador, que dicen:

«Ilusiones engañosas livianas como el placer.»

ESCUELAS AGRÍCOLAS.

Es preciso reconocer que, a pesar de las exageraciones a que con frecuencia suelen entregarse en Francia los hombres políticos, el patriotismo se impone muchas veces, y nacen a su calor pensamientos en alto grado beneficiosos para su país.

No hace muchos dias que el Consejo general del Sena ha discutido y votado el crédito de 260.000 pesetas con objeto de comprar terreno para la creacion de escuelas agrícolas, donde los hospiciados del departamento adquirirán, bajo la direccion de profesores inteligentes, las nociones de agricultura y horticultura necesarias para que mañana puedan dirigir por sí mismos un número indeterminado de explotaciones en las colonias.

En efecto, el Gobierno de la República, que piensa seriamente en establecer su dominacion en la Argelia, ha creído que el mejor medio de conseguirlo es colonizarla con franceses que, por carecer de otro recurso para subsistir, aceptaran de buena grado los terrenos que se les concedan gratuitamente y a perpetuidad.

De este modo la colonia se trasformará en una verdadera provincia francesa. Los colonos, convertidos en propietarios, serán un elemento conservador; y las continuas insurrecciones producidas por los indígenas cesarán dentro de un periodo más ó ménos largo, ó cuando ménos encontrarán siempre una resistencia tonaz que les impida convertirse en movimientos capaces

de poner en peligro la autoridad de la metrópoli.

Pero con ser esto tan importante, la medida de que nos ocupamos presenta un aspecto de mayor trascendencia todavía, que revela en los autores una prevision por todos conceptos merecedora de calurosos aplausos.

El Consejo general del Sena pretende que, al conceder a los jóvenes que carecen de familia y de todo medio de subsistencia, facilidades para lograr en lo futuro un bienestar relativo, se habrá dado un gran paso para la resolucion del pavoroso problema social, que es en los actuales momentos objeto de preferente estudio de doctas corporaciones y de eminentes hombres de Estado.

El propósito no puede ser, en realidad, más plausible. Todo cuanto se encamine a arrancar de los brazos de la miseria que es frecuentemente madre del crimen, a los desheredados de la fortuna, contribuirá a privar de poderosos elementos a la revolucion social.

Bien seria que aquí, donde con tanta facilidad se copian a menudo sin el debido discernimiento las reformas extranjeras, se imitará en esto la conducta del Gobierno francés y del Consejo general del Sena.

España, que posee tan dilatadas colonias, en su mayor parte aún inexploradas, podría crear en ellas, además de grandes venenos de riqueza, un potentísimo partido nacional que las pusiera al abrigo de cualquier golpe que llegara a intentarse.

El colega de donde tomamos los anteriores renglones se contenta, y con razon, con indicar que España debiera seguir el ejemplo; pero, como dice el adagio, esto es harina de otro costal.

¡Pensar nosotros en resolver la cuestion colonizadora de las escuelas agrarias!

¡Cómo! ¡Cuándo! ¡De qué manera! ¡Qué Gobierno, llámese como se llame, seria capaz seriamente de tratar este asunto!

Hay que no hacernos ilusiones.

Aquí estamos todos dispuestos a rompernos la crisma, como se dice vulgarmente, a fin de alcanzar el Poder y repartir destinos a derecha e izquierda; pero en materias de otra naturaleza, como es el planteamiento de escuelas agrarias, hasta los colonos de la República de Liberia nos dan lecciones.

¿Qué ha sido de aquellas grandjas-modelo que debían existir en todas las provincias?

¿Qué de la ley de colonizacion existente?

¿Qué de las reclamaciones de toda la prensa para evitar la emigracion a países extraños, cuando tantas colonias pudiéramos plantear, en Africa especialmente?

Absolutamente nada.

Aquí, nuestros obreros se entretienen en discutir sobre el anarquismo y el colectivismo; aquí los compañeros tales y cuales, en vez de pensar en el trabajo, se concretan a parodiar asambleas; los pobres labradores ven embargadas sus fincas, y, como dijo el otro.

Vamos andando, que si usted lleva miedo yo voy temblando.

Noticias generales.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Presidencia.— Real decreto decidiendo a favor de la administracion una competencia suscitada entre la sala de lo criminal de la Audiencia de Alcala y el gobernador civil de aquella provincia.

Guerra.— Reales decretos promoviendo al empleo de intendente de division con destino a las islas Baleares a don José Lison y Gracia; nombrando inspector general del tren de servicios especiales del cuerpo de Ingenieros al brigadier don Federico Alameda; disponiendo que el de igual clase don Joaquín Valcárcel cese en la comandancia general de la subinspeccion de inge-

nieros del establecimiento central, y nombrándole secretario de la direccion general del cuerpo; nombrando comandante general su inspector de ingenieros de las islas Baleares al brigadier don Juan Palou, y de la de Valencia al de igual clase don Arturo Escario; nombrando gobernador militar de Guadaluajara al brigadier don José Agullá; disponiendo pase a la seccion de reserva del Estado Mayor general del ejército el brigadier don Miguel Guzman, y que el inspector médico de segunda clase procedente del ejército de Filipinas, don Meliton Lopez, tome puesto en la escala de los de su clase en la Peninsula.

—Circular aprobando las instrucciones para el cumplimiento del real decreto reorganizando las secciones de tropa del arma de artilleria.

Fomento.— Real órden declarando trasferida la concesion que obtuvo la sociedad de crédito y fomento de Vigo como constructora del ferro carril de Orense a dicha ciudad, a favor de la compañía de ferro-carriles de Medina del Campo a Zamora y de Orense a Vigo.

El Bolsin de anoche, sin operaciones, ni cambios, ni concurrencia.

Anoche se recibieron los siguientes telegramas oficiales:

ALMERIA 25 (6 tarde).—En la playa de Garrucha naufragó anoche el brik-barca inglés *Constance*, habiéndose salvado toda la tripulacion siendo, despues auxiliada por el cónsul y autoridades locales.

ALMERIA 25 (7'33 tarde).—Segun las últimas noticias, en Lubrin fué donde más perjuicios causó el temporal de estos últimos dias, habiendo producido la caída de cuatro casas y otras varias que amenazan ruina.

Los correos llegan con veinticuatro horas de retraso efecto del deshielo de la nieve y de las lluvias que aún continúan.

Han sufrido grandes crecidas los rios Almanzora y Andaras.

Las carreteras y caminos vecinales se hallan intransitables.

JAEN 25 (5'14 tarde).—En Úbeda ha ocurrido un incendio en un molino aceltero, propagándose a la casa inmediata.

Las pérdidas son de consideracion.

¡Lo que vá de ayer a hoy!

Ayer *La Correspondencia* aseguraba que la conciliacion se haria y hoy se expresa del modo siguiente:

«La cuestion política ha adelantado muy poco en las últimas 24 horas. Por ahora todo depende de la anunciada conferencia entre los Sres Sagasta y Ruiz Capdepon. Redactando el proyecto de contestacion al discurso de la Corona de acuerdo con los cuatro diputados de la izquierda y con la conformidad del Directorio, el Sr Ruiz Capdepon se reservó decir su última palabra hasta despues de consultar con el Sr. Sagasta.

La conferencia debía haberse celebrado ayer; pero aunque el señor Ruiz Capdepon visitó dos veces a su jefe político, una a las dos de la tarde y otra a las nueve de la noche, no pudo darle cuenta del proyecto ni leerle el voto particular, ni tratar el asunto, por no permitirle el estado de salud del jefe de la fusion. Este continuaba anoche en cama bastante molestado.

Si el Sr. Sagasta mejora, se celebrará hoy la conferencia, en cuyo caso se reunirá inmediatamente la comision del Mensaje.

Los amigos del Sr. Sagasta insisten en que la avenencia es imposible»

El griego Dr. Zennis, que recomienda con empeño a los atenienses el uso de la franela al interior para combatir con éxito las diarreas rebeldes, los trastornos digestivos y las enfermedades graves de los órganos respiratorios en la niñez, dá, además, los siguientes medios preservativos:

1.º No sacar nunca a esa preciosa parte de la humanidad, que llamamos niños, al aire libre antes del tercer mes en tiempo de invierno y durante los meses de Marzo y Abril. Es muy benéfica la costumbre seguida en muchos países y consagrada por la religion, de no salir de casa hasta cuarenta dias del



Telegramas.

EL CAIRO 24.—El representante de Inglaterra en Egipto, Baring, ha informado al Gobierno del Khedive que las tropas británicas sólo se unirán a las egipcias en el caso de que esté amenazada la seguridad de Egipto.

LONDRES 24.—Ha naufragado un vapor inglés de la línea de Nueva York, pero se han salvado los pasajeros y la tripulación.

PARIS 24.—Los ministros de Agricultura y de Comercio se ocuparon ayer, en San Quintin, de la cuestion relativa al impuesto sobre el azúcar de remolacha. Los productores piden una disminucion de dicho impuesto.

ROMA 24.—Hasta la primavera próxima no se verificará el anunciado viaje de los Reyes de Italia á Viena y á Berlin.

La venida á esta capital del Emperador de Austria no se ha decidido aún, ni es probable que por ahora se lleve á efecto, no sólo por las dificultades á que puede dar lugar con el Vaticano, sino tambien en vista de las manifestaciones anti-austriacas ocurridas con motivo del aniversario de la ejecucion del regicida Oberdank.

PARIS 24.—Segun las últimas noticias de Madagascar, el Gobierno de aquella isla se niega á entablar ninguna negociacion de paz con los franceses, en vista de lo cual el almirante Galibert se propone proseguir las operaciones con energia.

LONDRES 24.—La prensa inglesa exhorta á Francia á la moderacion y á la prudencia en la cuestion del Tonkin, previendo graves dificultades si dicha potencia persevera en sus proyectos de conquista, dando á entender que la Gran Bretaña no puede consentirlo.

PARIS 24.—Asegúrase que antes de fin de Enero el Gobierno presentará la cuestion del empréstito, añadiéndose que tal vez llegue éste á la cifra de 400 millones de francos.

PARIS 24.—El periódico Le National considera inexacto el rumor de mediacion extranjera en los asuntos del Tonkin.

Añade que Francia no ha solicitado la intervencion de ninguna potencia.

Aunque no rechazará en absoluto, dice, los buenos oficios de las potencias amigas, está decidida á dar feliz cima á la empresa comenzada, y no se detendrá hasta que haya purgado se enemigos el delta de rio Colorado y haya probado á la corte de Hue la obligacion en que está de cumplir los tratados hechos por los anteriores Gobiernos annamitas.

LONDRES 25.—Ayer llegó á esta capital el marqués de Tseng, embajador de China.

Pasadas las fiestas de Pascua regresará á Paris.

El periódico The Standard publica hoy un despacho de Viena diciendo que el Gobierno francés está resuelto á no aceptar ninguna mediacion en los asuntos de China ni á entablar ninguna clase de negociaciones mientras que Bag-ninh no esté en poder de las tropas francesas.

Segun telegrama de Viena, que inserta The Times, el Gobierno turco ha enviado un cañonero á Massourah (Egipto).

BERLIN 25.—La Gaceta de la Alemania del Norte califica simplemente de visita de cortesía la hecha al Papa por el Principe Federico Guillermo.

SOFIA 25.—Ha sido nombrado ministro de la Guerra el general ruso Principe de Cantacuzene.

LISBOA 26.—Las elecciones para las Cortes constituyentes se verificarán por medio de la ley electoral modificada, de modo que resulte completamente garantida la sinceridad del sufragio.

La comision parlamentaria nombrada al efecto en Mayo último, se ocupa ahora activamente en dicho asunto.

Gana terreno la idea de formar un Gabinete de conciliacion en el cual estén representados todos los grupos de la escuela constitucional representativa.

Dicho Gabinete tendría por mision el despacho de los negocios públicos durante el periodo electoral y constituyente y el encargo de velar por la libertad electoral.

Los progresistas tendrían dos carte- ras en dicho Gabinete.

En las altas regiones se considera como la más patriótica y la que más garantías puede ofrecer, durante el periodo excepcional en que se verifiquen las elecciones y se discuta la reforma de la Constitucion.

ATENAS 26.—La batalla parlamentaria que se comenzó á librar en la Cámara de diputados hace ocho dias, terminó ayer con la aprobacion de un voto de confianza al Ministerio.

PARIS 29.—Senado.—Los individuos de la derecha Bocher, Audiffret y Buffet protestan sucesivamente contra el procedimiento del Senado, que con sus aplazamientos hace materialmente imposible la discusion del presupuesto.

Después de una breve respuesta del señor Tirard, ministro de Hacienda, quien trata de eliminar la responsabilidad del Gobierno, el Senado acuerda por 143 votos, contra 114, fijar para el miércoles próximo el debate sobre los presupuestos.

Fabra.

Avisos oficiales.

PAGOS

La direccion de la Caja general de Depósitos ha acordado los pagos que se expresan á continuacion para el dia 27 del corriente, de diez á dos de la tarde:

Intereses de los depósitos necesarios n metálico, procedentes de la tercera parte del 80 por 100 de Propios, intereses al 7 1/2 por 100, carpeta número 1.324 de señalamiento.

Al 4 por 100, primer semestre de 1875 y anteriores, carpetas 5.145 á 47 de señalamiento; segundo de 1875, carpetas 4.911 y 12; primero de 1876, carpetas 4.802 y 3; segundo de 1876, carpetas 4.380 á 82; primero de 1877, carpetas 4.205 á 7; segundo de 1877, carpetas 4.083 á 85; primero y segundo de 1878 carpetas 4.054 á 56; primero de 1879, carpetas 3.917 á 19; primero de 1880, carpetas 3.739 á 41; segundo de 1880, carpetas 3.616 á 18; primero de 1881, carpetas 3.479 á 83; segundo de 1881, carpetas 3.496 á 503; primero de 1882, carpetas 3.343 á 50; segundo de 1882, carpetas 3.153 á 62; primero de 1883, carpetas 2.673 á 716.

Boletin Comercial.

Bilbao.—Continúa este mercado muy poco animado.

Hé aquí los precios á que se cotizan varios artículos: Alubias: Sin llegadas durante la semana, gozando de regular demanda las blancas largas y pequeñas, las primeras á 20 pesetas los 45 kilos, y las segundas á 18'50 los 46.

Las agbaranzadas del país á 21 pesetas los 43 kilos; las gordas extranjeras á 20 y las menudas á 19.

Arroz: Algo más animado que en semanas anteriores ha sido el aspecto que en la que termina ha presentado el artículo.

Particularmente de Japon y Carolina han salido buenas partidas, no revisitiendo la misma importancia la extraccion de clases bajas, por carecer la plaza de existencias de ellas.

No se han alterado los precios que tenemos cotizados en reseñas anteriores.

Cebada: La de Castilla se paga á 6'87 pesetas los 33 kilos, y la andaluza á 6'25 los 32.

Centeno á 8'75 pesetas los 42 kilos.

Albacete.—Los precios que rigen en este mercado son:

Geja á 56 reales fanega; trigo blanco ó candeal á 58; rojo á 59.

Patatas á 7 rs. arroba.

Harina de primera á 26 reales arroba de segunda á 25; de tercera á 24.

Centeno á 30 rs. fanega; cebada á 23; avena á 20.

Garbanzos gruesos á 4 rs. kilo; medianos á 3.

Alubias ó judías á 2.

Azafran á 180 rs. libra.

Vino blanco del año á 13 rs. arroba; anisado á 40.

Petróleo á 82 rs. caja.

Aceite á 40 rs. arroba.

Estado del tiempo: sacó.

Estado del campo: mediano.

Haro (Logroño).—Los mercados vicinicos de esta zona no han estado muy animados durante el último periodo, escaseando as transacciones para el extranjero, que sólo han tenido alguna importancia en Cenicero.

En este último opunto rigieron los precios de 17 rs. cántaro, y en Abalos, con destino á las provincias Vascongadas se pagaron unas 4.700 cántaras de vinos nuevos desde 17'50 hasta 19'50 rs.

En el mercado de cereales de Haro rigieron los precios siguientes:

Trigo de 38 á 40 reales fanega, de 54'94 litros; cebada de 25 á 26; avena de 17 á 18; centeno de 28 á 29.

Alubias valencianas de 108 á 110; empaladas de 80 á 82.

Maiz de 35 á 36.

Maiz (Navarra).—El mercado ha tenido regular animacion.

Los precios que han regido fueron los siguientes:

Trigo superior á 19'25 rs. el robo; inferior á 18; maiz á 14.

Patatas de 3 á 3'25 rs. arroba.

Vino á 14 rs. cántaro.

Los precios del ganado de cerda tienden á la baja.

Pamplona.—Hé aquí los precios corrientes en este Almudí:

Trigo á 17'85 pesetas hectólitro; cebada á 10'60; maiz á 12'75.

Ciudad-Real.—La situacion de los sembrados ha mejorado notablemente por efecto de las nieves que cayeron en la semana anterior, aunque los frios fueron tan excesivos, que tardará al gun tiempo en sentirse los beneficios de aquellas.

Los precios de cereales se conservan firmes en el mercado, y más bien propenden á la alza, por más que las extracciones son escasas.

Los precios son los siguientes:

Candeal de 48 á 50 rs. fanega, según su clase; centeno á 32 y 33; gejar de 46 á 48; cebada de 20 á 21; panizo de 40 á 42; garbanzos de 90 á 120.

Vino blanco y tinto de 18 á 19 reales arroba.

Aguardiente á 50.

Aceite de 33 á 34.

Patatas de 6 á 7.

Harina de flor á 20 1/2 pesetas fanega; de 1.ª á 19 1/2; de 2.ª á 18 1/2; de tercera á 15 1/2.

Santander.—El mercado de harinas ha sido nulo en esta plaza, sin que se haya realizado la menor transaccion en este artículo, del cual se embarcaron unos 2 000 sacos para la Península, y cerca de 1.500 para América.

Las cebadas andaluzas se detallan aquí á 25 rs. las 70 libras, y las castellanas á 27.

De centeno y maiz tambien se citan operaciones.

Arroz: Ciento cincuenta sacos introducidos por «El Elena» de Liverpool, y 160 por «El Barambio» de Valencia, son las entradas ocurridas en estos últimos dias. Los precios no variaron de 18 á 22 rs. la arroba del primero y de 23 á 26 la del segundo.

Ubeda.—Los precios de los artículos de este mercado son los siguientes:

Harina de primera á 18 reales arroba; segunda á 17; tercera á 16; moyuelo á 5; salvado á 4.

Trigo á 48 rs. las 93 libras; cebada á 20 rs. fanega.

Garbanzos de 60 á 80.

Habas á 36.

Aceite á 33 rs. arroba.

Vino de 10 á 12 reales arroba; vina- gre á 10.

Aguardiente de 17 á 25 grados á 4 reales.

Jabon duro de pinta á 29.

Madrid 24 de Diciembre.—Carne de va- xa de 1'60 á 2'00 pesetas el kilogramo.

Idem de carnero de 1'60 á 2'00 pesetas el kilogramo.

Idem de ternera de 1'50 á 5'00 pesetas.

Idem de cordero, de 0'00 á 0'00 pesetas.

Despojos de cerdo de 1'00 á 1'20 pesetas el kilogramo.

Tocino ajeño de 2'10 á 2'20 pesetas.

Idem fresco de 2'00 á 0'00 pesetas.

Idem en canal de 1'85 á 1'86 pesetas.

Lomo de 2'50 á 3'00 ptas. el kilogramo

Jamon de 3'00 á 4'00 pesetas.

Pan de 0'40 á 0'50 pesetas kilogramo.

Garbanzos, de 0'70 á 1'60 pesetas.

Judías, de 0'66 á 0'80 pesetas.

Arroz, de 0'70 á 0'80 pesetas.

Lentejas, de 0'54 á 0'80 pesetas.

Carbon vegetal, de 0'20 á 0'22 pesetas.

Idem mineral, de 0'08 á 0'10 pesetas.

Cox, de 0'07 á 0'08 pesetas kilogramo. Jabon, de 1'00 á 1'30 pesetas. Patatas, de 0'16 á 0'24 el kilogramo. Aceite, de 1'10 á 1'20 pesetas el litro y de 10'00 á 11'00 el decálitro. Vino de 0'78 á 0'84 pesetas el litro, y de 7 á 8 el decálitro. Petróleo de 0'75 á 0'80 pesetas el litro de 6'20 á 7'50 el decálitro. Trigo (precio medio), á 00'00 pesetas el hectólitro. Cebada (precio medio), á 00'00 el hectólitro.

Table with 2 columns: Precios corrientes dentro de Madrid y a domicilio del comprador. Items include 1.ª de Aranjuez, FF La Pre-miada, Salamanca, Resurreccion, Villarroya H., FF, Alcalá, La Castellana.

Bolsa de Madrid.

Table with 3 columns: Fondos Públicos, Ultimos precios, Del 22, Del 24. Items include Deuda perp. al 4/0/0 ir., Pequeños, Fin corriente, Deuda id. id. exterior, etc.

Descontos. Cupones cinco vencimientos, 1.ª de Enero de 1875 y id. de 1879, 50'00. Idem de id. de 1874, 64'50.—Id. corrientes, 31 de Diciembre de 1874 á id. de 1875, 00'00.—Id. semestre de 30 Junio de 1877, 55'00.—Id. id. bonos de 30 de id. de 1876, 00'00.—Id. 31 de Diciembre de 1876, 00'00.—Novenas partes del empréstito de 150 millones de pesetas, 00'00. Idem de la duodécima, 00'00.—Carpetas para la subasta, 10'00.—Residuos de consolidado de 1.ª de Enero de 1883 á idem de 1874, 00'00.—Cupones de vencimientos anteriores á Julio de 18'4, 00'00.

Cambios sobre provincias.

Table with 4 columns: PLAZAS, Dato, Benef., PLAZAS, Dato, Benef. Items include Albacete, Alcoy, Alicante, Almeria, Avila, Badajoz, Barcelona, Béjar, Bilbao, Burgos, Cáceres, Cádiz, Cartagena, Castellon, Ciudad-R, Córdoba, Coruña, Cuenca, Ferrol, Gerona, Gijon, Granada, Guadalupe, Haro, Huelva, Huesca, Jaen, J. de la F., Leon, Lerida, Linares, Logroño, Lorca, Lugo, Málaga, Murcia, Orense, Oviedo, Palencia, P.ª de M.ª.



Reciben, anuncios, reclamos, etc.: la administracion, Zoco, 5, Murcia. — Sociedad general de anuncios, Principe, 27, principal, Madrid. — Cornet y Mas, Fernando VII y Arolas, 5, Barcelona. — Roldós y C., Escudillers, 30 y Obradors, 1, Barcelona. — J. B. Agramunt y C., Rambla

DIARIO DE AVISOS.

de Cataluña, 6, bajo, Barcelona. — Los de Francia D. C. A. Saavedra, rue Tailbout, 55, Paris. — Los de Inglaterra G. L. Daubé y C. Fleet, Street, 130, Londres. — Los de Alemania Adolfo Steiner, Gänsemarkt, 68, Hamburgo. — Los de América, H. P. Hubbard, (Estados Unidos) New Haven.

Almanaque.

Table with 3 columns: Día, SALIDA, PUESTA. Row 1: Día 28 Diciembre, SALIDA 7-15 m., PUESTA 4-18 t. Row 2: Sol, Luna.

Boletin religioso.

Santoral.—Viernes: La Degollacion de los Santos Inocentes mrs. Jubileo.—Viernes: En la iglesia de Ntra. Sra. del Carmen y en la de las religiosas Capuchinas; en la primera se aplica por los feligreses difuntos del partido de S. Benito, misas de hora, y en la segunda por la intencion de D. Dolores Falguera, misas de hora. Se descubre á las 8 y media, rosario ó se reza á las 3 y los cuartos, en seguida la vista, y se observa á las 4 y media. Cultos.—El día 29 empieza en la iglesia de S. Nicolás la novena que la asociacion de hijas y siervas de Maria dedica á su amantísima Madre en el misterio de la Purísima Concepcion. Todas las mañanas á las 9 habrá misa y novena, y por las noches al toque de oraciones será la solemnidad con acompañamiento de orquesta. El día 6 de Enero se hará la funcion principal á las 10, predicando don José Ruiz Cánovas, y por la noche D. Mariano Medina Romero. En la iglesia de Sta. Eulalia continúa el domingo al novena que al Dulce Nombre de Maria consagra su congregacion, la que tendrá lugar á la hora en que se celebran los ejercicios parroquiales en los domingos. Concluirá el día 2 de Febrero.

Espectáculos.

TEATRO DE ROMEA.

Funcion para mañana á las 3 de la tarde.—La comedia en 3 actos, MATA LA PIADOSA. Funcion para mañana noche, 7ª de noche.—El melodrama en 3 actos, EL HEROE PORFUERZA, y la pieza en un acto, ENMENDAR LA PLANA A DIOS.

Anuncios.

Trapería, 19 ULTIMOS DIAS

DE LA VERDADERA REALIZACION. El 30 del corriente cerrará sus puertas la venta de los generos existentes en dicha tienda. Per despedirse del público se ha resuelto prolongar dicha venta á fin de favorecerlo. Mantas encarnadas para matrimonio, 16 rs. Colchas blancas de punto, 26. Idem gra disimas, 30. Idem dobles flecos, 50. Idem adamasadas, 60. Idem barco Xacart, 32. Todas las colchas de igual calidad, siendo de color, 2 reales de aumento. Paraguas, 12 y 14. Tapabocas, 24 y 26.

PRECIO FIJO. Calle de la Trapería, núm. 19.

Curacion infalible de LA TOS POR CRONICA Y REBELDE QUE SEA CON LAS NUEVAS PASTILLAS PECTORALES del Dr. MARQUES. Pruebas y las bendecidas! De venta en su farmacia y laboratorio, calle del Hospital, núm. 109, Barcelona. Caja 6 reales, por correo 7 reales.

ENFERMEDADES VENEREAS Y SIFILITICAS LAS CAPSULAS PERUVIANAS Y LA ESENCIA DE ZARZA del Dr. BORRELL. Son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar las Purgaciones y Flujo blancos por mas rebeldes é inveterados que sean.—16 rs. el frasco de 75 cápsulas y 4 rs. el frasco de zarza. EL ROB DEPURATIVO YODURADO del Dr. BORRELL. Es el mas eficaz remedio para curar radicalmente las Ulagas, bubones, berrugas, manchas de la piel, dolores, caries de los huesos, úlceras de la boca y garganta, y en fin, para todas las enfermedades de origen Venereo y las producidas por el mercurio.—24 reales botella. Depósito general: Borrell hermanos, Conde del Asalto 52, Barcelona, donde deben dirigirse los pedidos. Murcia: Droguería de Ferrer hermanos, plaza de S. Julian y en las principales boticas.

El Jarabe y Pasta Pectoral de Ewars son dos composiciones maravillosas para curar los resfriados de pecho, ronqueras, catarros, la tos seca y húmeda y los ataques asmáticos. La gran aceptación que han merecido estos pectorales en toda España es debida á sus heroicas virtudes. Precios: Jarabe 14 rs. botella grande y 8 rs. botella pequeña Pasta 10 rs. caja. Depósito general: Borrell hermanos, Conde de Asalto, 52, Barcelona.—Murcia: Droguería de Ferrer hermanos, plaza de S. Julian y en las principales boticas.

ASMA CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES, y todas las afecciones de las vias respiratorias, se curan inmediatamente y se curan usando los TUBOS LEVASSEUR.

Farmacia LEVASSEUR, 23, rue de la Monnaie, en Paris. — Madrid: Agencia franco-española, Sordo, 31 En Murcia D. José Benedicto, Lencería, esquina á la de San Nicolás.

JUAN BEJARANO chorizero extremeño

7-PASCUAL (ANTES CONTRASTE) —7 En este acreditado establecimiento se ha recibido un abundante surtido de generos de todas clases, los cuales se expenderán: Chorizos de media tercia, á rvn. 36 docena de tercia finos, á rvn. 18 de media tercia comunes, 11 y 12 Longaniza extremeña, 6 libra Embutido de lomo, 12 Morcilla extremeña de carne, 6 de cebolla, 14 docena de 1.ª extra, 64 arroba Garbanzos de 1.ª, 56 de 2.ª, 44 de 3.ª Hamburguesas, 12 lata —por libras, 12 Manteca de vaca Española, lata de 1 libra, 7 lata —por libras, 6 Balcaco de Escocia fresco, por piezas, á cuartos 22 Chocolates, tes y cafés de la Compañia colonial y de Matias Lopez, de Madrid, y de la Sra. Vda. de Dubois, de Murcia. Mezcla, Filadelfia y caprichos, á rvn. 3-50 libra Galletas, Pitillos, joyas y perlas, 6 Almendrado de coco, canela y vainilla, y es-puma, 7 Bizcochos de coco, fruta y sopillos, 8 Pasta italiana de todas clases para sopa, á cuartos 16 Queso de bola Por piezas, á rvn. 5-50 Partidos, 6 de Gruyere superior, 5-50 Para regalos se ha recibido una buena partida de pasas en cajitas de lujo que se expenderán: Cajitas pintadas de una libra, á rvn. 8 una de media, 5 doradas, 15 de un cuarto de arroba, 12 de un octavo, 24 Bandeja, con seda, 24 sin seda, 20

NEURALGIAS JAQUECAS, DOLORS, DE ESTOMAGO, y todas las afecciones nerviosas, se curan inmediatamente con las PILDORAS ANTI-NEURALGICAS del Dr. CRONIER.

Cajas de 10 kilos (pasa comun 60 —por libras, 3 libra) (pasa comun 58 una —sueltas á cuartos 24 libra) (de 1 1/2 kilo, á rvn. 8 una) Cajitas de lujo (de 1 y 1/2, 12) (de 2 y 1/2, 16) (de 3 y 1/2, 22) (de 4 y 1/2, 32) (sueltas, 5 libra) Olivias sevillanas (cuñete, 7 botella) manzanilla (por libras á cuartos, 16) Vinos: Jerez palló, Jerez seco, manzanilla, Pedro Ximenez, moscatel y aniseto, á rvn. 7 botella Anis del Mono (botella de 1 litro, 16) (de 3/4, 12) (de 1/2, 10) (de 1, 16) (de 3/4, 12) (de 1/2, 10) (de Ojen, tarritos de 1/4, 6) (de 1/8, 4)

CONSERVAS.

Pimientos: botes de 6, 9 y 12 cents. á rvn. 2, 250 y 3 bote Atun en aceite y tomate, á rvn. 5 lata Sardinias id. id., 4 Anchoas, id. id., 4 Langosta, 9 Salmon al natural, 8 Pasta de tomate, 2 y 3 Ostras, 9 Guisantes ó pésolos, 4 Trufas, 12 Variantes y pepinillos en vinagre, 4 Harina lacteada y leche condensada, 8 Tambien se espera para la Pascua próxima un gran surtido de licores de las mas acreditadas fabricas, como tambien del ya conocido besugo en escabeche, lo que anunciaremos oportunamente. Castañas frescas á 6 rs. celemin.

No equivocarse. CHORICERIA EXTREMEÑA DE JUAN BEJARANO, 7-Pascual (antes Contraste) —7

Maravilloso descubrimiento. No mas señales de viruela.

OBLITERATOR DE LEON Y COMP. A (P. privilegiado.)

Quita todas las señales de viruela. El inventor del OBLITERATOR ha obtenido varias medallas y diplomas de honor, ha sido nombrado perfumista de varias cortes reales e imperiales y ha recibido amplias autorizaciones de la facultad de medicina. El OBLITERATOR de Leon y Compañia quita las señales de viruela en todos los casos, cualquiera que sea la gravedad de estos.

No mas señales de viruela. El empleo del OBLITERATOR de Leon y Compañia es muy sencillo; con una esponja se aplica OBLITERATOR á la cara tres ó cuatro veces diarias durante diez minutos y las señales de viruela desaparecen gradualmente.

No mas señales de viruela. El empleo del OBLITERATOR de Leon y Compañia es fácil, efectivo y sin ningun inconveniente. El inventor ha obtenido certificados del Dr. Pierre y del Dr. Seboll, los cuales afirman que el OBLITERATOR de Leon y Compañia no contiene nada perjudicial á la salud.

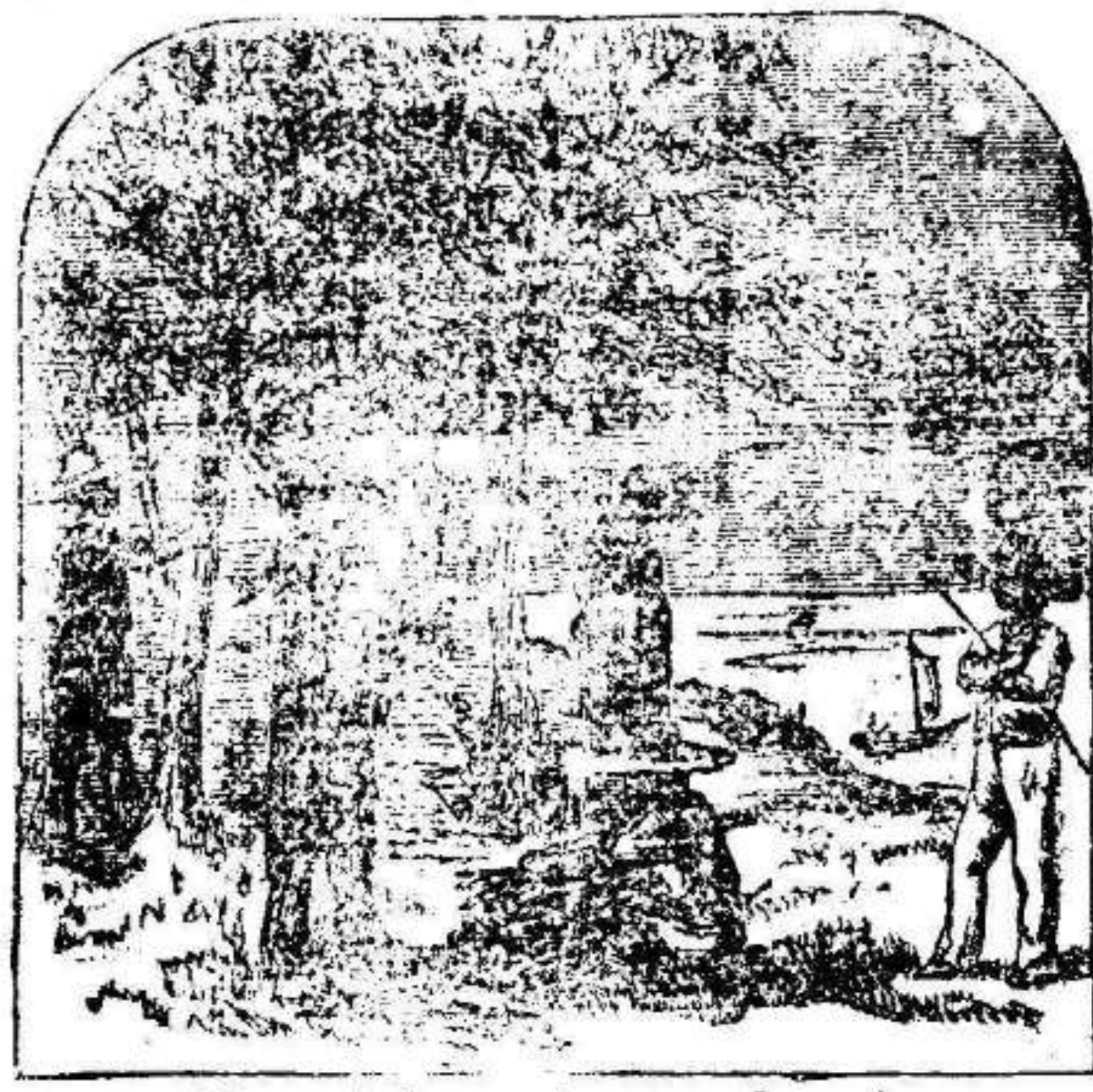
No mas señales de viruela. El OBLITERATOR de Leon y Compañia se vende en todas las perfumerias, farmacias y peluquerias á francos 1'95, 3'75 y 6'85 la botella. Cada botella está firmada por Leon y Compañia.

Depósito central: CASA DE LEON Y COMPAÑIA PERFUMISTAS DE S. M. LA REINA VICTORIA, 51, Tottenham Court Road, LONDON W. EXPORTACION: perfumerias de todas clases. Vinagres y jabones de tocador. Perfumes de Oriente. Esencias. Tintes de todas clases. Aguas de Colonia en botella para baños y para tocadores de señoras á 1'80, 5'75, y 6'85 botella. Cada botella va firmada por LEON Y COMPAÑIA. Depósito en Paris: —A. DEWYNTER—42, Rue Richer. Se necesitan agentes y representantes en provincias y en el extranjero.

EPILATORIO de Leon y Compañia. El EPILATORIO de Leon y Compañia es el único remedio seguro y eficaz para quitar en pocos momentos todo cabello ó vello superfluo de cual quiera parte del cuerpo, sin dolor ni siquiera sensacion desagradable. Mezclad en un platillo una pequeña porcion de EPILATORIO con un poco de agua fria, frotad el cutis velludo con la pasta así producida y dejadlo secar durante un minuto ó dos. Despues se baña con agua fria y el cabello ó vello habrá completamente desaparecido, para no volver á crecer. El EPILATORIO de Leon y Compañia se vende en todas las perfumerias, farmacias y peluquerias en paquetes de francos 0'60, 1'25, 1'85, 3'75, 4'40 y 6'85. Cada paquete lleva la firma de LEON Y COMPAÑIA. DEPOSITO CENTRAL: CASA LEON Y C. 310—181 PERFUMISTAS DE S. M. LA REINA VICTORIA, 51, TOTTENHAM COURT ROAD, LONDRES, W.

CHOCOLATES TES Y CAFES DE MATIAS LOPEZ Y LOPEZ. 24 MEDALLAS DE PREMIO Exijir la verdadera marca.

PECTORAL DE ANAGAHUITA.



Reconocido en todas partes como la mejor preparacion pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completo, curacion de todo caso de

Asma, Tos, Mal de garganta, Espasmo de Sangre y Tisis.

MEZCLADO CON EL AGUERO PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP.

Se vende en Murcia en la Farmacia catalana al lado de la PROGUERIA DE FERRER HERMANOS, Plaza de S. Julian

De venta en todas las Boticas y Droguerias. Se vende en Murcia en la Farmacia catalana al lado de la PROGUERIA DE FERRER HERMANOS, Plaza de S. Julian

Mata-lombrices Alomar

Remedio el mas eficaz para la destruccion de toda clase de lombrices, siendo su uso el mas inocente de cuantos hoy dia se conocen

Sabido es de todos que las lombrices causan, particularmente á los niños, multitud de desórdenes que muchas veces son origen de graves enfermedades; nuestro MATA-LOMBRICES es indudablemente el mejor específico conocido hasta hoy, pues que á más de ser muy fácil de administrar y agradable para las criaturas por ser en forma de gageas, sus componentes nos permiten afirmar que no alteran para nada las funciones del aparato digestivo, obrando energicamente contra toda clase de gusanos intestinales.

De venta en todas las farmacias. Depósito central: Sres. Alomar y Uriach, calle de Moncada, núm. 20.—Barcelona.

ENFERMOS DE LA VISTA.

No mas ciegos.—Contra ceguera.

Precioso específico alemán del Dr. Nikels, de Berlin, para la completa y radical curacion de todas las enfermedades de la vista, por crónicas y agudas que sean, condesciendo y suprimiendo en absoluto las operaciones, por considerarse, no tan solo de grandes sufrimientos para el enfermo y muy costosas, sino también y altamente perjudiciales, pues agravan la dolencia por la irritacion que producen, siendo causa la mayoría de las veces de todas las dolencias graves y perdida completa de la vista. Este específico está recomendado por las lumbreras de la ciencia médica de Europa y aprobado por las academias de Medicina de Berlin, Viena y S. Petersburgo. Los profesores Ricoffi y Bourgoi, médicos adjuntos del Hospital Imperial de Berlin, han reconocido en el Contra-ceguera el mejor y unico preparado conocido para las enfermedades de la vista.—Mejor indicacion interna.—Prospectos españoles.—Caja 5 pesetas.

VISTA CANSADA, VISTA CORTA Y PRESBICIA

se curan radicalmente.

Se expende únicamente para toda España en la clinica del Dr. D. Juan Mutgé, especialista en las enfermedades de la vista, calle d. l. Carmen, número 41, 2.ª, Barcelona, el que contestará á las consultas que se le dirijan y remitirá el medicamento por correo y certificado, haciendole envío de su valor en giro ó sellos defranqueo.

PASTA PECTORAL

del Dr. ANDREU, de Barcelona.

Remedio seguro contra toda clase de tos por fuerte é incómoda que sea.

Clasificacion de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad.

LA TOS ronca y fatigosa, que es sintoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rob jando por completo los accesos violentos de TOS que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo

LA TOS continua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta, á veces de carácter herpético, se corrige al momento con esta PASTA, á veces de carácter herpético, se corrige al momento con esta PASTA, desaparece luego con el auxilio de un buen purgativo.

LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocacion, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta Pasta Pectoral.

LA TOS ferina ó de coqueluche, que ataca con tanta pertinacia á los niños, causándoles vómitos, desmayo y hasta espantos sangüíneos, se cura con esta PASTA, mayormente si se le acompaña algun cocimiento pectoral y anafético.

LA TOS catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecian semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se reproducia de una manera insufrible.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de un simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado. Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACION DEL ASMA DE TODA CLASE, POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS. Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques mas fuertes de Asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoracion se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con mas regularidad y el enfermo respira libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia las manos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pidiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con tanta con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitacion; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el mas agradable sueño.

Depósito Central de estos medicamentos: Farmacia de su autor en Barcelona, y se hallan tambien de venta en las principales Farmacias de todas las localidades de España y América, así como en Francia, Italia y Portugal.